

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2011**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2605**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**Impreso el día 22 de septiembre de 2011**

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

**SUMARIO:** Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva”, realizado del 19 al 21 de agosto de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Molas.** (4.127-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Molas, por el que se expresa beneplácito por el Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva”, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva”, llevado a cabo del 19 al 21 de agosto de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Molas, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva” es un evento de amplia relevancia que se realiza no sólo en el ámbito educativo de la provincia de Catamarca.

Este evento fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Catamarca y por expediente C 16.231/11 ME aprobado por planeamiento educativo del Ministerio de Educación de la provincia.

\* Artículo 108 del Reglamento.

La estructura del Congreso Nacional de Educación “Creando puentes”, que este año tendrá el eje temático ya mencionado, está dada sobre la base de los siguientes objetivos generales:

1. Brindar un espacio para compartir experiencias de resolución de problemas en contextos sociales diferentes, posibilitando la expresión de tentativas metodológicas orientadas a brindar educación de calidad con buenos resultados y que muestren el valor del compromiso profesional en contextos diversos y de desigualdad.

2. Brindar un espacio de análisis especializado del mundo contemporáneo y sus problemáticas, con especial atención al medio nacional, regional y local en la dinámica escolar y de los sistemas educativos.

3. Brindar herramientas para el diagnóstico de los contextos educativos y su relación con la sociedad.

4. Brindar pistas y herramientas para intervención pedagógica en contextos diversos y de desigualdad.

Este tipo de actividades fomentan la reflexión y unión entre los profesionales y principales actores del área educativa, siendo los procesos reflexivos como éste una herramienta importante para elaborar interpretaciones compartidas que permiten crecer y aprender,

en un momento en que la educación en general, en todo nuestro territorio, requiere de todos nuestros esfuerzos para su incentivo y cuidado.

Es por ello que pido a mis pares, me acompañen en este proyecto para declarar de interés de esta cámara el Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva”, que este año se realizará en la provincia del 19 al 21 de agosto del corriente.

*Pedro O. Molas.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara, el Congreso Nacional de Educación “Creando puentes, con eje temático en la creatividad, arte y juegos para una educación inclusiva”, que se llevará a cabo en el Predio Ferial de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre el 19 y 21 de agosto de 2011.

*Pedro O. Molas.*